



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO y D. Jose Ángel ALONSO PÉREZ, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario POPULAR en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener respuesta por escrito:

- En las últimas fechas hemos tenido conocimiento a través de distintos medios de comunicación de que Renfe ha tomado la decisión de suprimir a partir del 1 de enero de 2020 el servicio de venta de billetes de forma presencial en las taquillas de varias estaciones de tren en todo el territorio español, entre las que se encuentra la estación de Viana de Cega en la provincia de Valladolid. Ello ha provocado la respuesta de diferentes Corporaciones locales y de los usuarios quienes denuncian que esta medida va a suponer la pérdida de calidad del servicio en claro perjuicio de los viajeros, teniendo además en cuenta que el mantenimiento de los servicios es un elemento clave en la lucha por el mantenimiento de población en el medio rural.

¿Cuál es la razón que justifica la supresión de la venta de billetes de forma presencial en la estación de Viana de Cega?

¿Qué alternativas van a ofrecer a los viajeros para que puedan obtener sus billetes en dicha localidad, teniendo en cuenta además que la máquina autoventa instalada en la estación de Viana de Cega tiene un funcionamiento



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

muy defectuoso, encontrándose en mal estado y sufriendo numerosas averías?

Madrid, 30 de diciembre de 2019

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA